

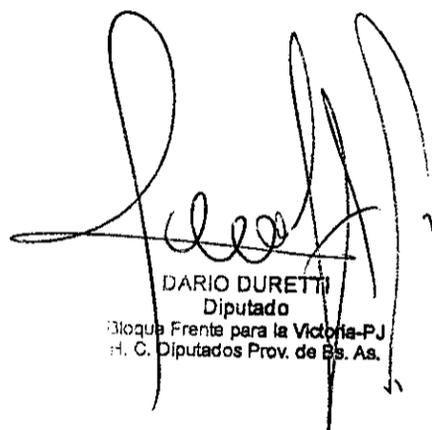
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declara de Interés legislativo de la Provincia de Buenos Aires, La VI Exposición Internacional Equina y de Industria Hípica "Nuestros Caballos 2010" que se realizará del 6 al 11 de abril en el predio ferial La Rural de Buenos Aires



DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Visto es la necesidad de declarar de interés legislativo esta actividad internacional realizada en el predio ferial de la rural, donde se consolida como la feria ecuestre más importante de Latinoamérica, donde se realizará distintas actividades referidas al conocimiento y capacitación en la industria hípica.

A través de este proyecto se busca fomentar y reconocer la valiosa actividad realizada por las cabañas que forman parte de este encuentro y que diariamente trabajar fomentando el empleo y la producción en nuestro país.

Así mismo a través de este proyecto de ser aprobado queda declarada las III Jornada Internacional de Equinoterapia dado que se realiza en el marco de la presente exposición, actividad esta que fortalece y brinda apoyo a quienes más lo necesitan aportando desde las ciencias una mejora en la calidad de vida de quienes poseen una capacidad diferente a la nuestra.

Por las razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.